

DECRETO 1571 DE 2014

(agosto 20)

D.O. 49.249, agosto 20 de 2014

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha, a la doctora Yaneth Cristina Giha Tovar, identificada con la cédula de ciudadanía número 52419469, como Directora del Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación (Colciencias).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 20 de agosto de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN